

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

5731 Anuncio de Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual no Estructural n.º 2 del Plan Parcial CP2 de Cabo de Palos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se procede a la publicación del Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de la Modificación Puntual No Estructural n.º 2 del Plan Parcial CP2 de Cabo de Palos, solicitado por las mercantiles Consprocom, S.L., Grupo Inmobiliario Mar Menor, S.L. y Comunidad de Propietarios "El Mercadillo" (Centro Comercial Las Dunas), determinándose que no tiene efectos significativos para el medio ambiente. (Expte. PLAM2017/17), formulado por la Junta de Gobierno Local de fecha 03 de agosto de 2018.

El contenido íntegro del Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Función Pública:

<http://urbanismo.cartagena.es/validador>

Código Seguro de Verificación: CV2FBCVUJ6HRCLUC

Cartagena, 12 de septiembre de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.